

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
Lista de Acuerdos publicados el día 01 de febrero de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	AS-0001/2017-II	SERGIO AGUSTÍN RUIZ ARAMBULA		31/01/2017	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presenta aclaración de sentencia en los autos del juicio administrativo número JA-0119/2016-II, respecto de la resolución de fecha once de enero de dos mil diecisiete. Se registra la aclaración de sentencia con el número 0001/2017... Se ordena la remisión a la Ponencia Instructora para los efectos legales a que haya lugar... Cúmplase... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 Lista de Acuerdos publicados el día 03 de febrero de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0013/2016-I	HECTOR ULISES CISNEROS SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	02/02/2017	...se tiene a HÉCTOR ULISES CISNEROS SÁNCHEZ con el carácter que tiene reconocido en autos, evacuando la vista que se le dio en auto de fecha veinte de enero del presente año, arguyendo su inconformidad con las gestiones exhibidas por la autoridad demandada para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de origen. Manifestaciones que se ordena agregar a los autos... dígame al ocurso que debe estarse a lo acordado en los autos de fechas cuatro de enero y uno de febrero de dos mil diecisiete. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de febrero de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0004/2017-II	NATLLELY MELO GAYTÁN		14/02/2017	<p>Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el escrito de NATLLELY MELO GAYTÁN, quien promueve con el carácter que tiene reconocido en los autos del juicio administrativo JA-0080/2013-II, mediante el cual interpone QUEJA en contra del AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, consistente en el defecto del cumplimiento de la sentencia de fecha cuatro de agosto de dos mil dieciséis dictada en la queja 0009/2016 ; intégrese el expediente relativo y regístrese con el número 0004/2017 ...</p> <p>En consecuencia, se desecha el recurso de queja interpuesto por PEDRO SÁNCHEZ MEJÍA, al resultar notoriamente improcedente, dadas las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente proveído...</p> <p>No pasa inadvertida la manifestación del quejoso de encontrarse inconforme con el proveído de fecha dieciocho de enero de dos mil diecisiete en el que se declara esencialmente cumplida en sus términos la sentencia; sin embargo, el recurso de queja es improcedente en contra de un proveído dictado por un Magistrado en la instrucción de un proceso, ya que tal actuación no encuadra dentro de los supuestos normativos previstos en el artículo 287 del Código de Justicia Administrativa del Estado, puesto que no se trata de una resolución de la autoridad demandada dictada en cumplimiento de una sentencia que incurra en defecto, exceso o repetición, menos aún de una omisión total en su cumplimiento...</p> <p>Finalmente, se tiene al quejoso señalando domicilio para oír y recibir y autorizados en términos del párrafo primero del artículo 198 del Código de la materia, así como para recibir notificaciones e imponerse de ellas...</p> <p>Cumplase y notifíquese.-</p> <p>Dos firmas ilegibles...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	QUEJA-0004/2017-II	NATLLELY MELO GAYTÁN		14/02/2017	<p>Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el escrito de NATLLELY MELO GAYTÁN, quien promueve con el carácter que tiene reconocido en los autos del juicio administrativo JA-0080/2013-II, mediante el cual interpone QUEJA en contra del AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, de quien reclama el acto consistente en el defecto del cumplimiento de la sentencia de fecha cuatro de agosto de dos mil dieciséis dictada en la queja 0009/2016 ; intégrese el expediente relativo y regístrese con el número 0004/2017..</p> <p>En consecuencia, se desecha el recurso de queja interpuesto por PEDRO SÁNCHEZ MEJÍA, actor en el expediente de origen JA-0080/2013-II, al resultar notoriamente improcedente, dadas las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente proveído...</p> <p>No pasa inadvertida la manifestación del quejoso de encontrarse inconforme con el proveído de fecha dieciocho de enero de dos mil diecisiete en el que se declara esencialmente cumplida en sus términos la sentencia; sin embargo, el recurso de queja es improcedente en contra de un proveído dictado por un Magistrado en la instrucción de un proceso, ya que tal actuación no encuadra dentro de los supuestos normativos previstos en el artículo 287 del Código de Justicia Administrativa del Estado, puesto que no se trata de una resolución de la autoridad demandada dictada en cumplimiento de una sentencia que incurra en defecto, exceso o repetición, menos aún de una omisión total en su cumplimiento..</p> <p>Finalmente, se tiene al quejoso señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando en terminos del primer párrafo del artículo 198 del Código de la materia...</p> <p>Notifíquese...</p> <p>Dos firmas ilegibles...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 Lista de Acuerdos publicados el día 23 de febrero de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0003/2017-I	IRVING JESSE FLORES GUZMÁN		22/02/2017	<p>Se da vista con el oficio sin número de RODOLFO UREÑA CONTRERAS, con el carácter que tiene recodado en los autos del expediente principal, quien comparece en tiempo a RENDIR SU INFORME, dentro de la queja número 0003/2017, que se deriva del expediente administrativo número JA-0413/2014-I...</p> <p>En consecuencia, glósenle a los autos las constancias descritas y remítanse a la Magistrada Consuelo Muro Urista Instructora de la Primera Ponencia de este Órgano Jurisdiccional para los efectos conducentes...</p> <p>Cúmplase...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.